ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ASESORÍA JURÍDICA A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, CONTRACTUALES Y MISIONALES A CARGO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.".

2. ASPECTOS GENERALES (ANTECEDENTES)

El artículo 155 de la Ley 136 de *1994 "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios*", dota a las Contralorías Distritales y Municipales de autonomía presupuestal y administrativa.

Bajo estas condiciones normativas, se les asignó a las Entidades que ejercen vigilancia de la gestión fiscal en los distintos ámbitos territoriales, autonomía, para garantizar que la función pública se lleve a cabo bajo los principios de moralidad, eficacia, economía y legalidad, en el cumplimiento de su misión.

El contenido esencial de la autonomía presupuestal de las entidades reside en la posibilidad que éstas tienen de ordenar y ejecutar los recursos apropiados conforme a las prioridades que ellas mismas determinen, y en armonía con los cometidos constitucionales y legales de la respectiva entidad.

En este contexto, y con el fin de garantizar el normal funcionamiento y desarrollo de las actividades de la Entidad, en el marco de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, se hace necesario llevar a cabo el proceso de contratación que se entra a justificar.

En virtud de las funciones que son propias de la Contraloría General del Municipio de Manizales tanto desde el punto de vista misional como de gestión, se requiere apoyar y acompañar los diferentes procesos que adelanta la entidad, con miras al cumplimiento de la misión, operatividad y funcionalidad institucional, por lo cual se necesita un abogado con experiencia profesional mínima de 1 año, que brinde apoyo jurídico en la proyección, sustanciación y trámite de los procesos a cargo de la Entidad, así como las demás actividades jurídicas que se requieran, especialmente que se encargue de asumir la representación judicial de la Contraloría General de Manizales con el fin de garantizar una defensa jurídica especializada, oportuna y eficaz en los procesos judiciales y administrativos en los que la entidad es parte, labor que requiere conocimientos técnicos y experiencia específica que no pueden ser atendidos de manera permanente por el personal de planta. La vinculación de un profesional externo permite asegurar el cumplimiento de los términos procesales y la adecuada protección de los intereses institucionales, en observancia de los principios de eficiencia y economía de la contratación estatal.

Este profesional se requiere para el fortalecimiento en las labores de proyección y acompañamiento a las actuaciones emanadas de los Despachos de la Contralora de la Subcontralora relacionadas con segundas instancias, recursos de apelación, grados de consulta de los procesos de responsabilidad fiscal, jurisdicción coactiva y administrativo sancionatorio Fiscal, así como todo lo relacionado con la representación judicial de la entidad.

De igual manera es preciso resaltar que con ocasión de la Certificación Anual de las Contralorías territoriales, este Organismo de Control ha requerido fortalecer tanto los procesos misionales como administrativos, de manera que pueda atenderse las funciones propias de control y vigilancia fiscal, con calidad y oportunidad.

Por otra parte, la Contraloría, debe velar por cumplir con las metas establecidas en el plan de acción, plan estratégico y los indicadores fijados por la Auditoria General de la República, lo cual obliga a contar con personal profesional que apoye el ejercicio oportuno y continuo de los procesos misionales y de apoyo en la defensa judicial de la entidad.

Verificada la planta de personal de la entidad se encuentra que actualmente no se cuenta con personal suficiente para prestar el servicio requerido y ante la necesidad del mismo, se hace perentorio buscar la contratación de personal que contribuya al cabal cumplimiento de las labores inherentes a los despachos de la Contraloría y la Subcontraloría relacionadas con los procesos a cargo. Así como tampoco se cuenta con personal con funciones específicas para apoyar la defensa judicial de la Contraloría General de Manizales, lo anterior atendiendo a que, para la vigencia 2026 se cuentan con once procesos judiciales activos en los que se encuentra la Contraloría General de Manizales vinculada como parte en cada uno de estos procesos judiciales.

Así las cosas, es demostrada la necesidad y la oportunidad de realizar el proceso de contratación antes mencionado y teniendo en cuenta que el mismo fue incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, puede procederse con el inicio del respectivo proceso.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO

Por tratarse de un contrato de los llamados intuito persona, es decir, de aquellos actos o contratos en que la identidad o determinadas características personales de una parte (o de ambas) son factor determinante de su celebración y para realizar el análisis del precio para la pretendida contratación, se tuvo en cuenta el valor pagado en contratos celebrados suscritos por la entidad en las vigencias anteriores, con objetos contractuales similares, así:

Contrato	Valor	Duración	Valor mensual
CD 002-2025	$40.000.000	300 días	$4.000.000
CD-004-2024	$36.750.000	240 días	$3.500.000
CD-014-2023	$27.000.000	273 días	$3.000.000
CD-025-2022	$8.910.000	101 días	$2.700.000

Así pues, para estimar el valor del contrato se tuvo en cuenta los contratos celebrados por La Contraloría General del Municipio de Manizales en diferentes vigencias y tablas de remuneración que se realizan a nivel nacional para prestación de servicios profesionales de una persona natural.

Con respecto a la capacidad financiera de La Contraloría General del Municipio de Manizales, ésta cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara el compromiso contractual.

En el contrato a suscribir, la forma de pago es posterior al servicio prestado, es decir que no existe riesgo alguno desde el punto de vista económico o financiero que pueda afectar la ejecución y cumplimiento del contrato.

4. ANÁLISIS TÉCNICO

Se requiere un abogado con experiencia profesional mínima de 1 año, que brinde apoyo jurídico en la proyección, sustanciación y trámite de los procesos a cargo de la Entidad, así como las demás actividades jurídicas que se requieran, especialmente que se encargue de asumir la representación judicial de la Contraloría General de Manizales con el fin de garantizar una defensa jurídica especializada, oportuna y eficaz en los procesos judiciales y administrativos en los que la entidad es parte.

5. ANÁLISIS REGULATORIO

Conforme con la descripción del objeto, el tipo de contrato a celebrar es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y dando estricto cumplimiento a los fines y principios establecidos en la contratación estatal, la Contraloría General del Municipio de Manizales adelantará un proceso bajo la modalidad de contratación directa de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015: *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de

la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos". (Subrayado fuera de texto).

6. ANÁLISIS DE DEMANDA:

Se realizó en SECOP II un análisis de contrataciones realizadas por parte de otras Entidades públicas con objeto similar:

Proceso	Entidad	Valor	Objeto
005-2026	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	$24.000.000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN EL AREA ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE			
CD-006-2026	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SANANDRES	$39.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ABOGADO COMO ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL DESPACHO DE LA DEPENDENCIA DE CONTRALORIA AUXILIAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE			
CD-SOC-2026-032	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO	$16.000.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO DE LA SECRETARIA DE TRÁNSITO MUNICIPAL DEL SOCORRO SANTANDER|
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE			

Conforme a lo anteriormente expuesto, es procedente manifestar que el contrato a celebrar se encuentra en los precios del mercado, y que su objeto ha sido celebrado por otras entidades públicas mediante la misma modalidad de contratación referida.

7. ANÁLISIS DE RIESGO

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, si es posible cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿a quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implantados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Valoración del r	Categoría		
1	E	EX	E	Operacional	El Contratista no satisface las necesidades	Incumplimiento del objeto contractual y obligaciones estipuladas	1	2	3	Bajo	CONTRATISTA	Aplicar las pólizas del contrato	1	2	3	Bajo	Si	Contralor Municipal, Subcontralor, Profesional Universitar

#	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, si es posible cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿a quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implantados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por Implementar el Tratamiento
													Probabilidad	Impacto	Valoración del R	Categoría		
					estipuladas en el contrato.	en el contrato												io con funciones Jurídicas, supervisor
2	G	E X	E	Regulatorio	El contratista vincula personal para la ejecución y no cumple con sus obligaciones prestacionales	Incumplimiento del pago de prestaciones legales	1	2	3	Bajo	CONTRATISTA	Dar inicio al proceso administrativo por incumplimiento	1	2	3	Bajo	Si	Contralor Municipal, Subcontralor, Profesional Universitario con funciones Jurídicas, supervisor

Convenciones: Clase: E: Específico G: General
Fuente: Ex: Externa
Etapa: E: Ejecución

Manizales, enero 29 de 2026.

Atentamente,

LINA ALEJANDRA GÓMEZ SUÁREZ
Subcontralora
Contraloría General del Municipio de Manizales

Proyectó: Alba Lucía Flórez Orrego- Auxiliar Administrativa
Revisó: Luz Andrea Castro Cárdenas – Abogada Contratista Despacho